

---

## EL FILOSOFO DE ANTAÑO.

*PRODIGIOSA VIDA,*

ADMIRABLE DOCTRINA

*y PRECIOSA MUERTE*

DE LOS FILÓSOFOS LIBERALES DE CÁDIZ

---

*Continúa el capítulo anterior.*

Creía el sapientísimo Godoy como todos los liberales, que consultar los príncipes y sus primeros ministros á los obispos del reyno en circunstancias críticas y materias graves, era la mayor de las majaderias; era violentar á la luz para que buscase las tinieblas, y llegar los hombres al *maximum quod sic* del fanatismo. Al contrario; segun la sana política y religión liberal, los obispos son los que deben consultar con los ministros los asuntos espirituales y eclesiásticos: siempre será un derecho inconcusó y nato en los ministros liberales el de prevenir á los señores obispos lo que deben hacer, cuándo y qué leyes deben sancionar, cuándo y cómo las deben promulgar y cómo y á qué fieles deben obligar. Quando Dios llamó al gran Pio VI para coronar sus sienes con la inmarcesible corona del martirio que le labraron los venerables hermanos filósofos liberales, el venerable hermano Urquijo, ministro liberal



de España y sugeto de *propiedad tan notoria* como todo el mundo sabe, usando á la libertad de la autoridad y nombre de Carlos IV, circuló una real órden previniendo á los señores obispos que usasen libremente de sus facultades sobre dispensas y otros puntos para los que se acudía al pontífice de Roma. Quantas veces reflexiono sobre este golpe liberal, este rasgo de sabiduria, política y piedad sólida del venerable hermano Urquijo, me quedo pasmado al descubrir la admirable luz del liberalismo.

Los señores obispos de España habiendo aprendido en la escritura santa, tradicion de la iglesia y sagrados cánones, qual es la esencia y extension, y qual debe ser el uso que han de hacer de sus sagradas facultades, carecian de la luz liberal, de aquella luz digo, y espíritu jansenico que asistió á los *sugetos de notoria probidad* congregados en el sínodo de Pistoya para conocer que vacando la silla romana, cada obispo en su diócesi es el padre santo de Roma. Esta luz pues esta luz admirable y liberal que no se descubre en la escritura sagrada, en la tradicion, cánones y disciplina de la iglesia, fué comunicada á los pastores de la iglesia de España por el venerable hermano Urquijo y principalmente por el venerable hermano Godoy, sia cuya disposicion ó aprobacion, ni primer ministro ni otro qualquiera se atrevía á resollar en la España.

Por aquí se vé claramente que en asuntos espirituales, religiosos y eclesiásticos, mas vé y mas alcanzan un liberal de los que se llaman *currutacos*, que los señores obispos con el estudio improbo y la continua asistencia del príncipe de los pastores Jesucristo. Aun diré mas: que no digo el hermano Urquijo ni el hermano Godoy, sino qualquiera de los

liberales de Cádiz en una proposicion ó en una sola pluma, dicen cosas que aunque uno estudie mil años, no las aprenderá en la escritura, santa tradicion, concilios, padres, disciplina ni historia eclesiástica. ¿ Pero qué? Ni en el derecho de gentes, ni en el código romano ni en la novísima recopilacion española; y sinó, váyase á la calle Ancha ó al gran café de Apolo; oígame lo que dicen los hermanos despues, de vaciar las botellas del rom; allí se trata de *omni scivile*; allí se forman cánones y leyes; ¿ pero con qué solidez? y sobre todo con pensamientos originales y con una sabiduría ignorada de los hombres hasta que la enseñaron Bayle y Voltayre. El demonio son; y eso sin estudiar ni haber estudiado; bien que al mismo tiempo que se enfilan el pantalon se ván calando la sabiduria. (\*)

(\*) *Tal vez estrañará alguno que dexando con frecuencia el oficio de historiador, tome el de controversista; pero deberá considerar que aunque esta obra es una verdadera historia, es escrita por un filósofo cuyo oficio es excitar quëstiones para sacar verdad, y que no es filósofo como quiera, sino de antaño; es decir, ramplon como el Sr. marques Villapanés, que sin relamerse ni almidonarse como los de ogaño, no quiere que su historia pierda tiempo en el tocador para componerse á la moda liberala sino que despreciando pelillos y sin tropezar en cañamones, no malogra ocasion de decir la verdad y procura matar la liebre en qualquier parte que saltë.*

*Sin embargo no puedo ménos de sentir que esta historia fastidiará á las señoritas y á los gallardos discípulos de Bayle; ¿ mas cómo ha de ser? que perdonen y tengan paciencia, que algo han de sufrir en esta vida para ensayarse á padecer en la otra.*

Me falta hacer una reflexion: supongamos que los señores obispos hubieran sabido que por muerte del romano pontífice deben ejercer en su diócesi toda la jurisdiccion que el papa exerce en toda la iglesia; aun en este caso no podrian poner en ejercicio sus facultades sin la licencia de los venerables currutacos filósofos liberales: de modo que la real y liberal órden del hermano Urquijo y del príncipe serenísimo, hacía dos cosas: la primera enseñaba á los obispos quáles eran sus facultades, y la segunda les daba permiso para ejercerlas.

¡ Quán ciegos vivieron nuestros mayores creyendo que los príncipes y ministros seculares ni debian ni podian mezclarse en asuntos eclesiásticos y espirituales; Quando á la luz liberal leo á Eusebio de Cesarea me rio al ver que los padres del Concilio convidaron al grande Constantino, en atencion á sus muchos méritos y servicios hechos á la santa iglesia, á que entrase en la sala y asistiese al concilio; y este emperador lleno de eso que se llama piedad y respeto, no quiso pasar de la puerta, diciendo: *vosotros sois obispos dentro de la santa iglesia: yo lo soy fuera para hacer con mi espada que se cumpla lo que decretáreis.* (\*)

Llegó á tal extremo el servilismo católico de aquellos tiempos; estaban tan remotas las luces del liberalismo, que otro emperador servilon llamado Teodosio escribiendo á los obispos del sínodo de Efeso, dice: " Es una maldad que los que no están escritos en el catálogo de los obispos santos se mez-

(\*) *Vos intra ecclesiam episcopi; ego extra ecclesiam episcopus sum Constantin. Mag. apud Eusebium lib. 4 de vita Constantini.*

clen en los negocios eclesiásticos. (\*) Por mucho entendimiento que tenga una persona lega (decia otro emperador servilon llamado Basilio) por grande que sea su virtud y copia de doctrina, no dexa de ser oveja mientras permanezca en el orden de los legos. ¿Pues qué razon teneis siendo ovejas para disputar con vuestros pastores y meteros en cosas que son superiores á vuestro estado.?" (\*\*)

Pregunto: ¿si estos emperadores servilones hubieran alcanzado las luces liberales, ó hubieran tenido por lo ménos un ministro liberal ó alguno de los filósofos de Cádiz que acompañaron al venerable hermano Godoy y Urquijo, se hubieran explicado de este modo? Todo lo contrario: Constantino se hubiera metido en el Concilio y hubiera presidido en él, y Basilio y Teodosio hubieran escrito á los obispos lo que habian de resolver. ¡Infelices tiempos en los que los emperadores ni aprendieron el liberalismo ni conocieron á los liberales! ¡Cuán léjos estuvieron los reynados de dichos emperadores de la felicidad que, gracias á los liberales, la España goza en el dia! ¡Qué bien dixo el sapientísimo Gallardo citando al autor del hombre burro: *animal implumbe*: que son felices las repúblicas en las

(\*) *Nefas est enim qui santissimorum episcoporum catálogo ad scriptus non est: illum ecclesiasticis negotiis et consultationibus se imiscere. Teodos. Jun. epis. ad sinodum. Efes. tom. 5. Con. pág. 441.*

(\*\*) *Quantæcunque religionis et sapientiæ laicus existat, vel etiam si universa virtute interius poleat, donec laicus est, ovis vocari non desinit; que ergo vobis ratio &c. Basil. imperator ad coc. gen. act. conc. Harduino tom. 5. pág. 920 et 921.*

que ó reinan los filósofos (suple liberales) ó los reyes filosofan, se entiende, á la liberala!

Mas no dexemos la cuestión que tenemos entre manos hasta haberla terminado, que en este tiempo puede ser útil, porque parece que el liberalismo trata de dar á los señores obispos mas autoridad de la que tienen; bien que otros ya conocen que la potestad secular es sin límites, y por consiguiente, aunque trinchára y rajára puntos espirituales y eclesiásticos, no metería la hoz en mies ajena.

Los serviles dicen que Dios estableció la autoridad sacerdotal y real como dos autoridades enteramente distintas é independientes, no enemigas entre sí, ni opuestas. *Amarías* (decia Dios en la antigua ley) *Amarías, pontífice y sacerdote, será vuestro superior en todo lo que pertenece á Dios; mas Zabadiás hijo de Ismaél, que es vuestro caudillo en la casa de Judá, mandará en todo aquello que pertenece al oficio del rey. (\*)*

Pero no advierten los serviles que esta autoridad no habla con los liberales; porque Dios nada ha tenido ni tiene que ver con el liberalismo, y dista infinitamente de la familia liberal, salvo el general modo de estar en las criaturas por esencial presencia y potencia: quiero decir, que Dios solo está en los liberales como es un leño ó en una piedra, y por consiguiente la distincion de sacerdocio é imperio no es para un reyno liberal; porque donde hay uno de estos *gallardos* filósofos, es el todo; rey, sacerdote, pontífice y Dios, y por consiguiente, en todo se le ha de consultar y se ha de estar enteramente á lo que él disponga.

(\*) *Paralip. 2 cap. 19 v. 11.*

Los servilones republicarán que los obispos son los únicos á quienes puso el Espíritu-Santo para gobernar la santa iglesia; pero yo les diré, que se entiende no habiendo ningún liberal. Insistirán con Justiniano que los liberales por mas que sean, como efectivamente son, los mas sábios y currutacos de quantos hay en el mundo, sin embargo son ovejas que deben oír la voz de los pastores de la santa iglesia, que son los obispos; pero yo responderé, que los liberales se hacen dioses y papas, y por consiguiente no son ovejas. Nadie me sacará de esta doctrina, que habiendo liberal, éste es superior á todo ser, reúne todo poder, es un Dios, Eolo quiero decir; ventoso ó soplador. Lo que mas me admira es que el ilustrísimo Fenelon quando dice que los príncipes católicos son hijos y verdaderos súbditos de la iglesia no haga distincion ó excepcion de los liberales (\*); y quando el grande Bosuet añade que el subordinar la potestad de los pastores en quanto á su exercicio, y sus funciones á la potestad temporal, es la lisonja mas escandalosa é inaudita que jamas ha cabido en el entendimiento humano (\*\*), no exceptua tampoco á los liberales. Se le olvidó á este grande hombre el advertir que solamente hablaba con los que no eran venerables hermanos filósofos liberales, porque á estos todo les es lícito: su potestad no tiene límites, porque son señores del cielo y de la tierra, y pueden rajár por donde gusten; y aun me admira mucho mas el que Bernardo Van Espen, sugeto de

(\*) Fenelon, sermon predicado año 1707.

(\*\*) Bosuet lib. 4 de las variaciones n. 44 et 73 lib. 10 n. 15 lib. 7 n. 68 lib. 15 n. 121.

*notoria prohibida* en parte, no haya reconocido este derecho de la cofradia del liberalismo. (\*) Pero de qualquier modo, quédese firmemente establecido como máxima inconcusa que los filósofos liberales de Cádiz reunen como los hermanos Godoy y Urquijo todas las facultades, por que se les ha dado el poder en el cielo y en la tierra; cosa mentada, dispuesta ó executada por liberal, no hay que escrupulizar en potestad; y si la eclesiástica determinase alguna cosa, no tendrá fuerza hasta que los liberales la aprueben y declaren que obliga en conciencia. Un exemplo declara esta materia.

El Sr. D. Bartolomé Gallardo, luz clarísima de las Españas en estos últimos tiempos, viendo que no hay en la actualidad sábios en esta España como los hubo en otros tiempos, reflexionando con dolor que ni la teología, ni la jurisprudencia, ni las matemáticas, ni la historia, ni lo que comunmente se llama bellas letras tenian ya aquellos sugetos que las ilustraron y honraron en otros tiempos, como por exemplo, en el siglo XVI, y que lo mismo sucedia con la milicia, marina, diplomacia y artes mecánicas, determinó escribir y publicar una obra que reuniese con admirable arte é indecible primor lo mas profundo y delicado de todas las ciencias, y manifestase al mundo que si la grande nacion española no tenia en la actualidad tantos sábios como en los siglos XV y XVI, tenia uno que sobre reunir la sabiduria y erudicion de todos ellos, les llevaba muchas ventajas; y que en línea de política ya no podia ser mas maduro. Publicóse, pues, esta incom-

(\*) *Van-Espen Jus. eccl. part. 3 tit. de causis eclesiast. cap. I n. 4 pág. 188 edic. Lobanii 1733.*



parable obra original en nuestra nacion con el nombre de diccionario critico-burlesco. Los Señores inquisidores, digo los señores obispos, porque el oprobio de la humanidad - el azote de los hombres, el implacable enemigo de la ilustracion liberal, el infernal dragon causa de la despoblacion de España por los infinitos españoles que se tragaba cada dia, aquella bestia de siete cabezas, llamada comunmente Inquisicion, habia espirado ya, bien que con la esperanza de la resurreccion venidera, por cuya anticipacion los venerables ruegan incesantemente; los señores obispos, pues, luego hallaron que censurar en el inmortal diccionario y últimamente lo han condenado.

○ Jamas censuraré la conducta de los que reconozco por prelados y pastores de las almas; siempre los he obedecido ciegamente como me enseñaron mis padres; mas ahora perdónenme que no puedo disimular ó disculpar su conducta en esta parte; venero siempre su caracter y autoridad; pero yo tambien he estudiado un poco, y aunque pecador tengo las narices en su lugar, y habiendo leído, releído y meditado el referido diccionario, jamas he advertido en él cosa opuesta al liberalismo, antes he observado en todo su contenido, desde el *introito* hasta el fin, mucho odio á la religion católica y á lo que se llama buenas costumbres y máximas excelentes, capaces de producir en la nacion aquella preciosa discordia sin la que no podrá mandarnos el hermano Bonaparte ni hacernos felices con el liberalismo; ¿ y estas son causas para condenar una obra en tiempos liberales? ¿ esta conducta no es un verdadero abuso de la autoridad? ¿ el diccionario extremeño tiene otra cosa que ser un mero extrac-

to del que compuso el religioso Bayle y el piadosísimo Voltayre. Abranse aquellos y ábranse estos, y dígame si tengo razon en esta parte. Aun abanzaré á otra proposicion: el diccionario de Voltayre tiene cierta gracia verdaderamente liberal y encantadora; pero el de Gallardo la tiene mucho mayor; y en la sencillez del estilo, en el odio que manifiesta á la afectacion, en el candor y la pureza de las expresiones y en una palabra, en lo delicado y fino del gusto, manifiesta no haberse escrito en la bárbara España, ni en medio del fanatismo católico, sino en el sábio é ilustrado reyno de Congo y Angola: pero en fin, los obispos lo condenaron: y esta prohibida la obra inmortal; bien que (sino me engaño) aun que está mandada recoger, no recogida.

Yo estaba penetrado de dolor al ver á la nacion Española privada de tanto bien como podia percibir del diccionario el venerable hermano Bonaparte, de tantas ventajas como podia lograr con su doctrina sobre nuestra España, y á cada español en particular del inagotable tesoro de irreligion, inmoralidad é insubordinacion que contiene. Este dolor se me aumenta creyendo que no habia remedio ya, y que habiendo sido condenado el diccionario por los señores obispos, la causa estaba concluida. Estando penetrado de este sentimiento, casualmente leí el sapientísimo y piísimo señor redactor que *la causa del diccionario aun estaba en estrados porque su autor no habia sido oido.* (\*) Al leer esta proposicion, un júbilo indesible penetró mi alma, y como los rayos del sol hacen huir las tinieblas de la

(\*) Redactor núm. 550

noche, así esta proposición redactoral disipó la obscuridad de mi alma. Bendito seais para siempre, ó gran dios Momo (\*) que tal sabiduría y tanta luz comunicais al sapientísimo y piísimo redactor de

(\*) *El dios momo segun la mitologia es el dios de la locura; es el padre de todos aquellos, cuyo oficio es redactar las obras del próximo solo burlándose de ellas sin impugnarlas con razon ni argumento sólido; mas si fueren de sus amigos aunque sean pésimas, toman á su cargo el celebrarias. Cart. lib. de imag. deor. pag. 313 Este dios redactor, dicen los mitologios Hesiodo, Vincencio, Catarrio, y Natal Comitre. lib. II mit. cap. 22, que era hijo del sueño y de la noche; que fué de rudo entendimiento, de un gusto estragadísimo é ignorante en sumo grado; es reputado por el más estólido de los dioses, pero de una propiedad tan maligna, que no siendo para hacer obra alguna, en quantas vió halló faltas, sin perdonar á las obras de los hombres mas famosos y de los dioses inmortales. Lucian. in Ermel. Fué contumaz opuesto á todo lo bueno, enojoso, amigo de contradecir é injuriar á todos de palabra, por lo que se hizo odioso á los dioses y á los hombres: así lo dice Plutarco, Aristóteles y, Luciano in convit. Deor. lib. 4. cap. 21. pag. 345,*

*Dicen los señores mitologios, que Neptuuo hizo un toro, Minerva una casa y Vulcano un hombre; y llegando á redactar el señor dios Momo aquellas obras de los dioses, dixo á Neptuno que las astas del toro debian estar en medio de la frente como tambien las de todos los cornudos; al procurador (digo á Minerva) que la casa tenia el gran defecto de no poderse llevar de una parte á otra, y á Vulcano que habia sido muy inconsiderado en la formacion del hombre no*

Cádiz y por su medio restituís á mi alma la dulce confianza de volver à ver al gran diccionario andando libre y por su pié, despreciando la prohibicion de los obispos.

¡Quán superior y diversa es la ciencia infusa de la adquirida! la infusa, digo, no en la oracion como sucedia antaño, sino en la calle ancha y café de Apolo, donde ogaño se comunica. He aquí cómo el consumado canonista (el señor Redactor) ha cifrado en dos palabras lo mas delicado de los cánones y disciplina eclesiástica: ¡pero con qué gracia y con qué metodo!

Me dá á la verdad gran lástima ver á un teólogo tan profundo y canonista tan consumado, empleado en un oficio tan ordinario como el de redactor: quisiera que este señor, á quien tributo con gusto to-

*habiendole puesto un ojo en el pecho.* Aristot. de par. anim.

*Ultimamente, los dioses lo arrojaron de sí; lo aborreció todo el mundo, y viendose odiado en su patria, se embarcó en Cádiz y se fué al paraiso terrenal y liberal, que segun la opinion mas comun está actualmente en las provincias unidas de la América donde rige la admirable legislacion que en los reynos de Saturno y Rea.*

*Los antiguos pintaron este dios de los redactores vestido de mogiganga con mascarilla y rostro burlon y una muñeca puesta en un palo. Otros dicen que iba con uniforme de currutaco perfecto, con gafas ó anteojos siempre puestos, reloxeándolo todo, charlando como cotorra, manifestando ser un botarate y escudriñando vidas ajenas para despues redactarlas. Véase la mitologia de Miguel Copin, lib. 1. pág. 294.*

do el homenaje de mi consideracion, en atencion á su alta dignidad y excelentes qualidades, tomára el consejo que voy á darle.

Hay un sugeto en Cádiz que llama toda mi atencion y me impide el estudiar quando pasa por mi calle que con voz dulce y acento delicado va diciendo: ¡que güenas tenazas que güenas paletas vendo! En atencion, pues, á que este caballero respetable por todas sus circunstancias y amable por lo atractivo y gracioso de su aspecto, anda ya en una edad avanzada, podia el sapientísimo Redactor dexar su periódico y tomar el oficio del buen viejo, partiendo con él la ganancia mientras viva; ó si quiere seguir con el periódico, debe contentarse con repizcar los papeles truncando ó variando su sentido y por ningun título meterse á teólogo ni canonista, pues aunque ser consumado en estas ciencias como en todas las demas, en la causa del Gallardo manifesta no haber llegado al *abc* de los cánones; porque asegurando que la causa del diccionario está en estrado, despues de condenada por doce obispos, por no haber sido oido su autor, confunde groseramente la causa del diccionario con la de su gallardo autor; manifesta creer que del mismo modo se ha de juzgar de la heregia ó impiedad que la persona del herege ó impio. Señor Redactor: la iglesia católica al mismo tiempo que abomina la heregia é impiedad, se compadece del herege é impio: la iglesia siempre ha deseado y suspira por la conversion de los hereges; los mira penetrada de dolor como ovejas descarriadas que sordas á las voces del pastor ván á ser presas del lobo; como hijos díscolos que se vuelven contra la madre que los engendró y crió con cuidado y regalo: la iglesia solo desea de los hereges la

conversion; solo desea que la oveja descarriada oiga su voz para cargarla sobre sus hombros, y volverla al redil; y se alegra mas por haber hallado á la que se habia perdido, que por las noventa y nueve que le seguian: aun quando fulmina el rayo de la excomunion contra los hereges, es únicamente para que dexen la pertinacia y se conviertan, esto es, hablando de las personas de los hereges, impíos &c. Pero con la heregía é impiedad &c. &c. se porta de un modo enteramente contrario; siempre les tiene un odio irreconciliable; jamas se unirá la luz con las tinieblas, ni Cristo con Belial.

Antes de condenar al herege y aplicarle las penas de las leyes es preciso citarlo, y si compareciere, oirlo, convencerlo, convidarlo con la reconciliacion, instarle oportuna é importunamente con toda paciencia y doctrina; mas la heregía se anatematiza inmediatamente, luego que se descubre el cáncer se saca la raiz, ó se corta el cancerado miembro, porque Sr. Redactor, para decir que es preciso oir al herege en juicio antes de condenar la heregía, es preciso ser un necio.

Contraigamos esta doctrina á la causa del diccionario: quando los obispos de España, para no ser aquellos perros mudos de los que habla un profeta que no se atreven á ladrar quando barruntan al lobo, desde Mallorca, Santiago y Cádiz con denaron el diccionario crítico-burlesco, no intentaron por ningun medio confundir ó perder al Gallardo, para lo que se requiere en todo derecho oirlo en juicio: solo avisaron á su grey la proximidad del lobo; solo reunieron á sí las ovejas para que las dañinas fieras no hagan presa; apaitaron su rebaño de las aguas ponzoñosas para que no se inficionase;

avisaron á sus fieles que no leyeran el diccionario porque es el vaso de la prostituta de Babilonia, que aunque dorado está lleno de veneno; que es sepulcro blanqueado, sí; pero solo contiene corrupcion é ignominia; en fin, que es una mata, en cuyo centro está la vívora enroscada y oculta. Esto es hablando del diccionario, Sr. Redactor; pero al mismo tiempo se compadecen de su gallardo autor; tanto mas quanto conocen que su pecado no dimana solo de malicia, sino tambien de la loca presuncion y vano deseo de ser tenido por sábio, y hacerse célebre en nuestra España. ¡Inferliz, que fué por lana y vino trasquilado! y con el célebre diccionario solo ha logrado la exêcracion de la nacion, echar un horrible borron á su patria y familia, y hacerse odioso á todos los liberales de talento, que ya lo miran con el mayor desprecio.

Sr. Redactor; estos son los sentimientos de los obispos de España, que condenaron el diccionario. Para condenar la heregía é impiedad tienen una potestad recibida inmediatamente del Espiritu Santo, independiente de todas las potestades humanas; aunque para condenar á las personas de los hereges é impíos sea necesario oirlos &c.

Y para que V., Sr. Redactor, conozca mas su ignorancia y el grande desatino que dixo quando aseguró que no debia impugnar al *diccionario critico-burlesco* porque su autor no habia sido oido en juicio, supongamos que esa su doctrina es verdadera, ¿luego las obras de los impíos y hereges no se podrán prohibir sin oir á sus autores? Y mientras duren las formalidades del proceso, ¿deberá propagarse el cáncer y cundir el veneno sin que nadie

pueda atajarlo, por que su autor no ha sido sentenciado jurídicamente? Y si el autor huye y tarda cincuenta años á comparecer, ¿debe seguir la doctrina herética, y pueden leerlas los fieles porque su autor no ha sido oído en juicio? Señor Redactor, ¡qué buenas tenazas y qué buenas paletas vende Vmd.!

Supongamos que uno escribe un papel indigno contra el gobierno, que fomenta la sedicion, rebellion y destruccion á la patria; segun V. , Sr. Redactor, nadie podrá declamar contra él antes que su autor sea oído en juicio.

Riñen dos en una plaza; hiere de muerte el uno al otro; segun el Sr. Redactor nadie podra declamar contra el agresor ni defender al herido, porque el agrésor no ha sido oído en juicio. Dá este fuego á una casa; las devoradoras llamas pueden reducir la ciudad á ceniza; nadie podrá atajarlas, porque el incendiario no ha sido oído en juicio: inficionará otro las aguas de un pueblo; avisarán los físicos; nadie beba, dirá el Gobierno; pero el Sr. Redactor saldrá y dirá, ¿cómo? beba todo el mundo que el autor de esta maldad no ha sido oído en juicio ¿Será esta doctrina una necedad, contrayéndola á la herida, incendio y veneno del cuerpo, y no será locura aplicándola al veneno, incendio y herida del alma? ¡Qué buenas paletas y qué buenas tenazas vende V. Sr. Redactor!

Cádiz: Imprenta de D. Vicente Lema: 1813.